Cortina de humo que quiere crear la presidenta del Congreso

Cesar A. Luque F.
19/04/08

Hace apenas un día se conoció que la Corte Suprema de Justicia en su Sala Penal le abrió investigación preliminar a la Presidenta del Senado, que por mandato constitucional es Presidenta del Congreso, es decir, es la cabeza de la Rama Legislativa, así como lo es de la Rama Ejecutiva el Presidente de la República y de la Rama Judicial lo son los presidentes de las altas Cortes (Corte Suprema de Justicia, Corte Constitucional, Consejo de Estado, Consejo Superior de la Judicatura y la Fiscalía General de la Nación) y ya la investigada ha lanzado una cortina de humo, con la que pretende dejar tapada su conducta, es sostener que investigarla a ella, a Nancy Patricia Gutiérrez, miembro del Partido Cambio Radical, es atacar al Estado, lo que no es cierto.

El Estado colombiano es la organización política establecida en nuestra constitución política aprobada en 1991, que es totalmente independiente de las personas que pasajeramente ocupen cargos importantes de ese Estado. La responsabilidad penal es personal, lo que significa que una persona solamente esta obligada a responder por su propia conducta y no por la de otros, ni siquiera la conducta de los miembros de su familia, sus amigos, conocidos, etc., pero en manera alguna dicha responsabilidad se hace extensiva al cargo que se ocupa. No es cierto que investigar a la presidenta Gutiérrez sea atacar al Estado, es más bien demostrar que llegan personas apoyadas en conductas poco lícita a ocupar altos cargos del Estado, lo que debe convertirse en un llamado urgente para que eso no vuelva a ocurrir.

Es que contrario a lo sostenido por la senadora, no es por Piedad Córdoba que la están investigando, ya que no se puede acusar al denunciante del delito que denuncia, sino que esta unida por ejemplo a la investigación que también se adelanta en contra de Ignacio Bermúdez, representante a la Cámara por Cundinamarca de Cambio Radical, quien hacía política para las elecciones del 2006 en compañía de la Presidenta del Senado. Las investigaciones estriban en los posibles nexos de estos “políticos” con los paramilitares el “Pájaro” y el “Aguila” que dominaban, y aún encubiertos dominan parte del territorio de Cundinamarca, que incluyen municipios como Guaduas, Pacho, Yacopí, Facatativá, entre otros.

La revista Cambio de esta semana pone de presente, que la ex representante a la Cámara, Rocío Arias está dispuesta a declarar ante la Corte sobre los nexos de la senadora Nancy Patricia Gutiérrez con los grupos paramilitares, lo que quiere ser puesto en entre dicho por la investigada, quien sostiene que Piedad Córdoba la visitó y que por eso nació esa versión, lo que no es creíble ya que es bien conocida la animadversión de Arias por Córdoba en el campo político, el que no creo haya desaparecido por su reclusión en la Cárcel El Buen Pastor después de haber aceptado sus nexos con los grupos paramilitares al acogerse a sentencia anticipada, lo que le significa la disminución de la mitad de la condena y el cese de la investigación. Otro argumento de la investigada es que su ex esposo esta detrás de la acusación, sin embargo la Corte sostiene no haberlo recibido en declaración, como también la desmiente Piedad Córdoba quien ha dicho que no conoce a ese señor, contrario a lo sostenido por la senadora de Cambio Radical que quiere hacer ver su investigación como un complot y un ataque al Estado.

Que alta autoestima tiene Nancy Patricia Gutiérrez, creerse el Estado, lo mismo que le pasa a su jefe político, Uribe Vélez que también lo cree. Que nuestro estado se encuentre en manos de personas unidas a los paramilitares, es diferente a decir, que ellos son el Estado. Ellos son pasajeros, ya vendrán personas diferentes que los han de reemplazar y a los delincuentes que los apoyan, lo que es difícil pero no imposible, así sean muchos, como Dief Maloof, Eric Morris, Jorge Luis Caballero, Alfonso Campo Escobar, Gilberto Castro, Trino Luna, para hablar únicamente de los políticos condenados por sus delitos unidos a los grupos paramilitares, estando pendiente muchos en detención preventiva y otros más, como la presidenta del Senado, en investigación, y otros muchos por investigar, como lo ha sostenido uno de los principales testigos de esos nexos “paras”, el ex jefe de informática del DAS, Rafael García, que incluye Magistrados del Consejo Superior de la Judicatura, empleados diplomáticos, miembros de los Ministerios del Interior y Justicia y de Relaciones Exteriores, etc. Todavía falta mucho por saber, será que llegan a otros altos funcionarios del Estado, pero nunca podrá llegar al Estado, que es diferente a sus dignatarios.

Nota: Otra cortina de humo, acusar a Daniel Coronel de manipular a Yidis Medina, haciendo querer ver que es delito denunciar la compra del voto de tan mediocre representante a la Cámara, pero necesaria al momento de aprobar en la Comisión Primera de la Cámara en el 2004 ya que si hubiera votado en contra se hubiera hundido la reelección presidencial, cuando el delito pudo consistir en las ofertas que le hicieron por su voto funcionarios como el Ministro del Interior y Justicia, Sabas Pretel de la Vega, el de Protección Social, Diego Palacio

Betancur, el Superintendente de Notariado y Registro, José Félix Lafourie y el Director del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), Jorge Noguera hoy detenido por otros delitos, y la conducta del beneficiado directo, Alvaro Uribe Vélez. Los pájaros tirándole a las escopetas.

cesarluque@yahoo.com

Total Page Visits: 676 - Today Page Visits: 1